

PALOMA GIL-OLARTE MÁRQUEZ, PROFESORA AYUDANTE DOCTORA Y SECRETARIA EN FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que, en sesión celebrada el 29 de abril de 2021, de la Comisión de Valoración de Curriculum, delegada del Consejo de Departamento, se acordó la aprobación de los criterios de valoración de afinidad y del Departamento para las bolsas de PSI de las Áreas:

- Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
- Psicobiología
- Psicología Básica
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Psicología Social.

Lo que hago constar a los efectos legales que procedan, firmando la presente en Puerto Real (Cádiz) a cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

Código Seguro de verificación:CB9WFSQ6utgBQWpRI33iqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PALOMA GIL-OLARTE MARQUEZ		FECHA	04/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	CB9WFSQ6utgBQWpRI33iqg==	PÁGINA	1/1



CB9WFSQ6utgBQWpRI33iqg==

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	Psicología
ÁREA	Psicología Evolutiva y de la Educación

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación
1.2	Máster Oficial		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación
1.3	Licenciatura o Grado	Psicopedagogía	Psicología

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Área de Psicología Evolutiva y de la Educación
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Área Psicología Evolutiva y de la Educación

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación
3.2	Artículo en revistas		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
--	--	-------------	-----------------------

4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Temática en Psicología Evolutiva y de la Educación

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por Comisión de Evaluación de CV, delegada de Consejo de Departamento de fecha: 23 de abril de 2021

Fdo. D./Dña.: Paloma Gil-Olarte Márquez

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021

DEPARTAMENTO:	PSICOLOGÍA
ÁREA:	Psicología Evolutiva y de la Educación

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un **máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose** en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

La Comisión de Evaluación de CV, delegada de Consejo de Departamento, reunido el día 29 de abril de 2021, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

Trayectoria curricular en investigación, del aspirante, ajustada a las líneas de investigación desarrolladas desde el área de Psicología Evolutiva y de la Educación de este departamento (5 puntos).

Trayectoria docente en asignaturas con encargo docente en el Área de Psicología Evolutiva y de la Educación de este Departamento; ambas con independencia de que hayan sido adquiridos en cualquier universidad española (5 puntos)

Las líneas de investigación a las que se refiere el anterior acuerdo son:

- Familias en riesgo psicosocial, adopción y acogimiento.
- Bienestar y ajuste psicológico en la adolescencia.
- Prematuridad y desarrollo infantil.
- Factores biológicos, psicológicos, familiares y sociales en el desarrollo de la agresión y el comportamiento adaptativo desde la infancia a la adolescencia.
- Conducta antisocial en la adolescencia.
- Bullying (acoso o maltrato entre iguales).
- Desarrollo de la cognición numérica.
- Atención plena y emociones.
- Problemas de comportamientos en adultos con discapacidad intelectual.